



DATOS DE LICITACIÓN CONTRATO MENOR

Estimado Sr/a:

Con el fin poder contratar los trabajos de **REFORMA INTERIOR DE DESPACHOS EN Vivero Alicante Emprende, sito en carretera Alicante-Madrid Km 4, edificio Lonja de Contratación, oficinas y locales comerciales 1 y 2 de Mercalicante, 03007 Alicante.**, nos ponemos en contacto con Uds., para solicitarle la elaboración de un presupuesto, con las características que detallamos a continuación:

1. Denominación del contrato:

REFORMA INTERIOR DE DESPACHOS EN Vivero Alicante Emprende, sito en carretera Alicante-Madrid Km 4, edificio Lonja de Contratación, oficinas y locales comerciales 1 y 2 de Mercalicante, 03007 Alicante.

2. Datos de las obras.

Promotor: Agencia Local de desarrollo económico y social del Excmo ayuntamiento de Alicante

El edificio se encuentra, como se ha dicho, en Vivero Alicante Emprende, sito en carretera Alicante-Madrid Km 4, edificio Lonja de Contratación, oficinas y locales comerciales 1 y 2 de Mercalicante, 03007 Alicante

PRESUPUESTO

El importe de las obras previsto en el Proyecto de Reforma asciende a la cantidad de 14.403,55 €, más el IVA correspondiente al 21% (3.024, 74 €), lo que hace un total de 17.428,30 €.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se tiene previsto un plazo de ejecución de 15 DIAS.

3. Duración del contrato.

La duración del contrato se ajustará a la duración real de la obra, estando previsto que esten concluidas en un plazo de 15 DIAS a contar desde la firma del acta de replanteo de las obras a realizar.

4. Contenidos de la Oferta

Memoria valorada de las obras de **"REFORMA INTERIOR DE DESPACHOS EN Vivero Alicante Emprende, sito en carretera Alicante-Madrid Km 4, edificio Lonja de Contratación, oficinas y locales comerciales 1 y 2 de Mercalicante, 03007 Alicante."**

5. Criterios de Valoración.

El presupuesto más económico de las ofertas presentadas.

3. Plazo de presentación de ofertas.

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 h del miércoles 29 de noviembre de 2017. Las ofertas se presentarán a la siguiente dirección de correo electrónico manueljuan.amoros@alicante-ayto.es

4. Abono de los trabajos.

El abono de los honorarios correspondientes se realizarán una vez finalizados los trabajos a la firma del acta de recepción de la obra mediante certificación única.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Gabriel Manzanaro López
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EDIFICACIÓN Y ARQUITECTURA